

POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD.

Anexo C del Manual de Gestión Integrada de fecha 09.03.18



En PLÁSTICOS DUREX, S.A. y PLÁSTICOS DÚREX POLSKA, Sp. Zoo. nos comprometemos permanentemente a la mejora de la calidad, el medio ambiente en nuestro entorno de trabajo y de la Seguridad y Salud en el trabajo, cumpliendo con la legislación y reglamentación aplicable y con otros requisitos que la organización suscriba, mediante el ejercicio de nuestras actividades, todas ellas encaminadas a conseguir la satisfacción del cliente, el respeto por el medio ambiente y evitar accidentes como consecuencia del trabajo. Los principios en los que se apoya nuestro Sistema, basándose en los pilares fundamentales, como son la MEJORA CONTÍNUA de la empresa, el compromiso por buscar la SATISFACCIÓN DEL CLIENTE y el RESPETO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, son:

- Plásticos Dúrex, S.A. desde sus inicios, ha estado siempre comprometida en ofrecer productos y servicios de calidad, en contacto personalizado con sus clientes.
- Comprometemos con el sistema, porque todos somos parte de la calidad, la misma esta presente en cada puesto de trabajo, desde el que inicia el servicio hasta el que lo termina.
- Compromiso dirigido a mejorar los productos desde el diseño y el desarrollo.
- La dirección se compromete a aportar todos los medios necesarios para cumplir los objetivos de mejora en calidad, medio ambiente y Seguridad y salud que vayan estableciéndose en el tiempo, así como de informar a todo el personal de los resultados obtenidos.
- La calidad en Plásticos Dúrex, S.A. será siempre objeto de mejora continua y de esta forma asume como principales objetivos.
 - La satisfacción total de sus clientes. Que todo el personal de PLÁSTICOS DUREX, S.A. tenga como objetivo particular obtener la satisfacción del cliente, asumir sus responsabilidades y llevar a cabo sus deberes utilizando las prácticas medioambientales adecuadas.
 - La prevención de los fallos, con el objetivo "cero defectos".
 - Mantener un nivel alto de calidad que aumente el prestigio entre nuestros clientes.
 - Mantener un sistema de Gestión Integrado de calidad y medio ambiente y seguridad y salud, de acuerdo con los requerimientos de las normas ISO 9001/ IATF/16949, ISO-14001 y OHSAS 18001.
 - Formación del personal.
- Con el objeto de asegurar que este compromiso de la dirección es entendido y aplicado y mantenido al día a todos los niveles de la organización se distribuye por toda la empresa en lugares estratégicos para su lectura y comprensión, verificándose la eficacia mediante las correspondientes revisiones del Sistema de la Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud.
- La dirección de la empresa asume la responsabilidad y obligaciones con relación a la eficacia de la calidad y delega las funciones en materia de calidad y medio ambiente en el director de calidad y las de Seguridad y Salud en el Coordinación de prevención, manteniendo la responsabilidad última para la obtención de los objetivos y proporciona todos los medios humanos, técnicos y económicos necesarios para alcanzarlos.
- La dirección de Plásticos Dúrex, S.A. se asegura que los requerimientos de sus clientes son conocidos y se cumplen para la satisfacción de sus clientes.
- Plásticos Dúrex, S.A. tiene establecida una filosofía de mejora continua, en calidad, servicio, precios, tecnología y seguridad en la medida que el mercado lo permite, potenciando también mejoras a través de la innovación.
- La empresa se esfuerza por utilizar de la mejor manera posible sus recursos y de minimizar los incidentes de calidad y potenciar la prevención de la contaminación que los productos de la organización generen o puedan generar en todo su ciclo de vida y eliminar los riesgos para la salud de sus trabajadores.
- La empresa se ocupa de potenciar entre sus proveedores la reglamentación en materia de calidad, medio ambiente y seguridad y salud.
- Plásticos Dúrex, S.A. establecerá y controlará prácticas y procedimientos para dirigir los temas medioambientales, de seguridad y salud y buscar la mejora continua.
- La política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y salud es flexible y podrá ser modificada y adaptada a nuevos objetivos que la empresa se plantee en el futuro.
- La propia aprobación del Manual de Gestión Integrada (Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud) aprueba la política aquí descrita.
- La salud y seguridad de los trabajadores contribuye a la ejecución de nuestra actividad empresarial, preservando y desarrollando los recursos físicos y humanos y reduciendo las pérdidas y responsabilidades legales que se derivan de la materialización de los riesgos laborales.
- La actividad preventiva, se orientará a evitar los riesgos y a evaluar aquellos que no se hayan podido eliminar.
- La determinación de las medidas preventivas, se efectuará intentando actuar sobre el origen de los riesgos y en su caso, anteponiendo la protección colectiva a la individual y considerará los riesgos adicionales que pudieran implicar y sólo podrán adoptarse cuando la magnitud de dichos riesgos, sea sustancialmente inferior a los que se pretende controlar y no existan alternativas más seguras.
- La elección de los equipos y los métodos de trabajo y de producción, se efectuará con miras en particular a atenuar el trabajo, monótono y repetitivo y a reducir los efectos del mismo en la salud de los trabajadores.
- La planificación de la prevención, buscará un conjunto coherente que integre la técnica, la organización del trabajo, las condiciones de trabajo, las relaciones sociales y la influencia de los factores ambientales en el trabajo.
- Sólo los trabajadores que hayan recibido información suficiente, podrán acceder a una zona con riesgo grave y específico.
- Antes de encomendar a un trabajador una tarea, se considerará su capacidad profesional en materia de seguridad y salud para poder desarrollarla.
- Al evaluar la peligrosidad de los procesos, deberá analizarse las consecuencias que podrían ocasionar las posibles distracciones o imprudencias no temerarias que pudieran cometer los trabajadores al efectuarlas.
- Se asegurará el cumplimiento indicado en la normativa de aplicación y se valorará en todo caso, los estándares de seguridad alcanzables conforme al nivel actual de la técnica.
- Los trabajadores tienen derecho a participar activamente en cuestiones relacionadas con la prevención de riesgos en el trabajo, para lo que se dispondrán de los cauces representativos establecidos legalmente en el Capítulo V de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, y de similar aplicación de acuerdo a la Legislación de Polonia.
- Establecer procesos de comunicación tanto interna como externamente que asegure la participación y cooperación todas las partes interesadas en el logro de los objetivos previstos y conocimiento de nuestra política de calidad.
- Gestionar de forma adecuada los riesgos y oportunidades de nuestros procesos.
- Estamos comprometidos con la SOSTENIBILIDAD medioambiental, con el fin de realizar nuestros procesos sin afectar a la calidad de vida de las generaciones actuales
- Integrar el CICLO DE VIDA del producto en todos los nuestros

PLÁSTICOS DUREX S.A. mantiene a disposición de las partes interesadas nuestra política y lleva a cabo revisiones y auditorías periódicas de nuestro sistema de gestión para verificar y evaluar el cumplimiento de los objetivos, metas y programas establecidos. Con estos principios la empresa pretende conseguir la máxima satisfacción del cliente.